



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 22-05-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**



2019-17624

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 29-05-2019

Folio: 2019-17624

Certificado de ingresos: 2019-290322
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: LILIANA BELEM GONZALEZ LOPEZ

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCIÓN NUEVA HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 458-030-078

Propietario: LILIANA BELEM GONZALEZ LOPEZ

Domicilio: CALLE CORDILLERA DEL CONDOR L78 M30 COLONIA CORDILLERAS -FRACTO-

VpBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE OCTUBRE DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	79.88	97.27	35.04	COCHERA Y TERRAZA	12,549.55
1990340	REVISION DE PLANOS	1	79.88	97.27	35.04		358.56
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	79.88	97.27	35.04		1,254.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	79.88	97.27	35.04		358.56
TOTALES			159.76	194.54	70.08		\$ 14,521.63

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE:

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.

1017 HUMBERTO CONCHA ORTEGA - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmedaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 29-05-2019 10:12:42

Usuario:

Dirección: null

302c02146aae8fe337bf085707cab88a1d45379ac68dd93e02145f41d2dacdb6c5ffc429d749987f96e4190cecff